



Manta, 30 de marzo del 2019

SEÑORES:
ACCIONISTA DE AGENCIA DE VIAJES MERCHTRAVEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente y en mi condición de comisario, me permito opinar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, procedi a efectuar las pruebas técnicas y de razonabilidad, en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas y disposiciones emitidas en la Constitución de la Compañías; por tanto, no existen objeciones al respecto.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente

Ing. Erika Loor Tello
C.I.#130898515-7
Comisario

